



Guía Docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Principios de Economía e Facenda Pública		Código	612G01008
Titulación				
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	2º cuatrimestre	Primeiro	Formación básica	6
Idioma	Castelán			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Análise Económica e Administración de EmpresasEconomía Aplicada 1			
Coordinación	Campo Villares, Manuel Octavio del	Correo electrónico	m.campov@udc.es	
Profesorado	Barreiro Gen, María	Correo electrónico	maria.gen@udc.es	
	Campo Villares, Manuel Octavio del		m.campov@udc.es	
Web				
Descrición xeral	O obxectivo deste curso é que o estudantado se familiarice cos principios xerais de Economía e a Facenda Pública			

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe	Competencias / Resultados do título		
Capacidad de búsqueda de información, selección y evaluación de documentación económica y de información general	A9	B6	
Utilización de técnicas informáticas para obtención de información y tratamiento de problemas económicos	A9	B13	
Capacidad de análisis de conceptos fundamentales de Economía y Hacienda Pública, útiles no sólo para los estudiantes de Derecho como tales, sino también como ciudadanos que consumen, invierte, reciben subvenciones públicas, pagan impuestos y adoptan otras muchas decisiones en materia económica	A4 A7 A15	B7 B4	
Aprendizaje reflexivo, crítico y autónomo		B8 B3 B5	C6
Capacidad de análisis crítico de los conocimientos adquiridos, capacidad de síntesis y capacidad de aplicación práctica de los conceptos teóricos	A5 A15	B6 B1 B3	C6 C7
Capacidad de expresión oral y escrita		B12	C1
Contribuir a comprender el funcionamiento real de la economía en la sociedad contemporánea. Paralelamente plantear la obligación de todo ciudadano de contribuir con sus tributos al sostenimiento de las necesidades colectivas y una mejor comprensión de la naturaleza de estas últimas.		B7 B11	C4 C5
Capacidad de trabajo en equipo		B10	C5

Contidos	
Temas	Subtemas



<p>PROGRAMA DE PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA</p> <p>PARTE I. PRINCIPIOS DE ECONOMÍA</p> <p>Tema 1. La macroeconomía: conceptos básicos.</p> <p>Tema 2: El desempleo y la inflación.</p> <p>Tema 3. Las funciones del dinero.</p> <p>Tema 4. El crecimiento económico y el desarrollo.</p>	<p>Tema 1. La macroeconomía: conceptos básicos.</p> <p>1.1: ¿Qué es la Macroeconomía?</p> <p>1.2: Conceptos básicos.</p> <p>Tema 2: El desempleo y la inflación.</p> <p>2.1 El desempleo.</p> <p>2.2 La inflación.</p> <p>2.3 La curva de Phillips.</p> <p>Tema 3. Las funciones del dinero.</p> <p>3.1 Origen y tipos de dinero.</p> <p>3.2 La oferta monetaria y la demanda de dinero.</p> <p>3.3 El Banco Central Europeo y el euro.</p> <p>Tema 4. El crecimiento económico y el desarrollo.</p> <p>4.1 El crecimiento económico.</p> <p>4.2 El desarrollo y las tres vías de la sostenibilidad.</p>
<p>PARTE II. HACIENDA PÚBLICA: FUNDAMENTOS Y GASTO PÚBLICO</p> <p>Tema 5. Las funciones de la Hacienda Pública.</p> <p>Tema 6. Gasto público. Principales programas de gasto público.</p> <p>Tema 7. El Presupuesto público.</p>	<p>Tema 5. Las funciones de la Hacienda Pública.</p> <p>5.1. Fundamentos de la Hacienda Pública.</p> <p>5.2. Sector Público y sus componentes.</p> <p>5.3. Enfoques de la Hacienda Pública.</p> <p>5.4. Instrumentos de intervención de la Hacienda Pública.</p> <p>Tema 6. Gasto público. Principales programas de gasto público.</p> <p>6.1. Definición, características y clasificaciones.</p> <p>6.2. Principios del Gasto Público.</p> <p>Tema 7. El Presupuesto público.</p> <p>7.1. Definición, características y fases.</p> <p>7.2. Los Presupuestos Generales del Estado.</p> <p>7.3. El estudio económico del Presupuesto.</p>
<p>PARTE III. HACIENDA PÚBLICA: LOS INGRESOS PÚBLICOS</p> <p>Tema 8. La estructura de los ingresos públicos, figuras tributarias y principios de la imposición.</p> <p>Tema 9. La imposición directa.</p> <p>Tema 10. La imposición indirecta. Otros ingresos públicos.</p> <p>Tema 11. La Hacienda multijurisdiccional.</p>	<p>Tema 8. La estructura de los ingresos públicos, figuras tributarias y principios de la imposición.</p> <p>8.1. Definiciones y clasificaciones.</p> <p>8.2. Principios de la imposición.</p> <p>8.3. Partes de un impuesto.</p> <p>Tema 9. La imposición directa.</p> <p>9.1. Clasificación y definición de los principales impuestos directos.</p> <p>Tema 10. La imposición indirecta. Otros ingresos públicos.</p> <p>10.1. Clasificación y definición de los principales impuestos indirectos.</p> <p>10.2. Otros ingresos públicos, definiciones y clasificaciones.</p> <p>10.3. Incidencia y costes derivados de la aplicación de los impuestos.</p> <p>Tema 11. La Hacienda multijurisdiccional.</p> <p>11.1. Normativa básica y medidas de correlación entre los distintos niveles de la Hacienda Pública.</p>

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Análise de fontes documentais	B6 B10 B13 B1 B3 B5 C1 C4 C5	2	3	5
Sesión maxistral	A4 A5 A7 A15 B11 B1 B4	40	40	80



Estudo de casos	A9 A7 B7 B12 B3 B5 C6 C7	18	27	45
Proba obxectiva	A7 B6 B8 B4	5	0	5
Atención personalizada		15	0	15

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Análise de fontes documentais	Lectura de forma razonada y crítica de la bibliografía para el seguimiento del curso
Sesión maxistral	Explicación por parte del profesor de cada uno de los temas de programa, insistiendo en los conceptos fundamentales y sus relaciones.
Estudo de casos	El profesorado explicará previamente a la presentación de los casos prácticos la metodología que debe seguirse y la orientación técnica para su resolución favorable.
Proba obxectiva	Consistirá en un examen final de la asignatura que será escrito.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Proba obxectiva Análise de fontes documentais Estudo de casos	Consistirá en un sistema de tutorías por parte del profesor donde se atenderá de forma personalizada al estudiante.

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Proba obxectiva	A7 B6 B8 B4	Se realizará un exámene de cada parte: Economía y Hacienda Pública, que tendrá caracter eliminatorio. Los exámenes aprobados tendrán la condición de liberados hasta la finalización del curso, es decir quien apruebe una parte de la asignatura en mayor sólo ira al examen de julio con la parte suspensa. No se guardarán dichos aprobados para años posteriores. Para superar la asignatura se requerirá un mínimo de 5 puntos en cada una de las partes: Economía y Hacienda Pública. El perceptivo examen final será escrito y tipo test, preguntas con una sola respuesta correcta. La nota final de la asignatura estará formada por la media ponderada en base al número de horas/crédito con que cuenta cada parte de la asignatura.	80
Estudo de casos	A9 A7 B7 B12 B3 B5 C6 C7	La evaluación de los casos o ejercicios prácticos se realizará mediante preguntas tipo test, con una sola respuesta correcta a través de la cual el alumnado deberá mostrar la comprensión en cuanto a la experiencia práctica adquirida.	20

Observacións avaliación

Fontes de información	
Bibliografía básica	Del Campo Villares, M. O. (2016). Principios de la hacienda pública: Fundamentos, Gastos e Ingresos Públicos. A Coruña: Reprografía do Noroeste. Krugman, Paul (2014). Macroeconomía. Barcelona: Reverté. Mochón Morcillo, Francisco (2010). Principios de economía. Madrid: McGraw-Hill.
Bibliografía complementaria	

Recomendacións



Materias que se recomenda ter cursado previamente
Principios de Economía e Facenda Pública/612G01008
Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Organización constitucional do Estado/612G01009 Dereito Público Autonómico/612G01030
Materias que continúan o temario
Fundamentos de Dereito Financeiro/612G01018 Dereito Tributario/612G01029
Observacións

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías